

CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS OFICINA DE CONTROL INTERNO 2018

ANTECEDENTES

La Oficina de Control Interno busca mejorar el Sistema de Control Interno al interior de la Entidad, por medio de la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI y la suscripción de Planes de Mejora resultado del procedimiento Auditor, para lo cual el proceso “Seguimiento y Evaluación de la Gestión”, busca cumplir el siguiente objetivo:

- Evaluar el Sistema de Control Interno de la Entidad bajo un enfoque por procesos a través de un examen sistemático, objetivo e independiente de las actividades, operaciones y resultados de los procesos, con el propósito de aportar al mejoramiento continuo de la gestión.

Para el cumplimiento de este objetivo la Oficina de Control Interno ejecuta los siguiente Procedimientos:

- “Informe de Seguimiento Normativo”.
- “Auditorías Internas”
- “Elaboración y Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR”
- “Programa Nacional de Capacitación

De esta manera la Oficina de Control Interno propende por medio de la ejecución del PAAI evidenciar aspectos positivos, Observaciones, Hallazgos, con el fin de que los procesos auditados generen Acciones Correctivas, Acciones preventivas y mejoren los controles establecidos para cada uno de los procedimientos, para así mantener y mejorar el Sistema de Control Interno.

De igual forma se propende por el establecimiento de mejores controles para los riesgos identificados por los diferentes procesos del SIG del Ministerio del Deporte, para prevenir su materialización.

OBJETIVO GENERAL

Identificar los grupos poblacionales que interactúan con la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus procedimientos y de las diferentes actividades desarrolladas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer cuáles son los Entes Externos de Control que interactúan con la OCI.
2. Reconocer los eventos a los cuales es invitada la OCI como acompañamiento a su ejecución.

NICHO SELECCIONADO

Durante la vigencia 2018 no se recolectó información sobre los usuarios de la OCI. Se requiere generar los formatos y recolectar la información requerida.

ALCANCE

El alcance de la caracterización de los usuarios de la Oficina de Control interno, es identificar las características de la población atendida en desarrollo del cumplimiento de los Roles de la misma mandados por el Decreto nacional 0648 de 2017, a fin de poder establecer diversas estrategias con el fin de aportar a mejorar el proceso y procedimientos.

VIGENCIA

El presente ejercicio busca analizar la información recolectada referente a la OCI hasta el 31 de diciembre del 2018.

ACTORES

- Integrantes de la Oficina de Control Interno de Coldeportes.
- Entes de Control Externos.
- Funcionarios de las Diferentes Direcciones, Secretaria General y Oficinas Asesoras.

NORMATIVIDAD

- Ley No. 1474 de 2011- por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley No. 87 de 1993 - Se establecen las normas Definición del control interno, objetivos, características, elementos, campos de aplicación, responsabilidad del control interno.
- Constitución Política de Colombia - artículos 209º y 269º
- Ley 489 de 1998
- Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz 2009 – 2019
- Plan de Desarrollo 2014 -2018 Todos por un Nuevo País.
- Decreto Nacional No. 0648 de 2017
- Decreto Nacional No. 1083 de 2015

1. UBICACIÓN

La Oficina de Control Interno y la ejecución del PAAI busca la mejora continua de todos los procesos intervenidos en desarrollo de los roles establecidos en la normatividad a nivel Nacional.

Para el 2018, se auditaron un total de 10 procesos y 6 programas o GITs. No se recibió Auditoria por parte de los Entes externos de Control.

2. EDAD

No aplica para la OCI ya que no se realizó la recolección de la Información

3. SEXO

No aplica para la OCI ya que no se realizó la recolección de la Información.

4. EVENTOS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ACTIVIDAD FÍSICA

La Oficina de Control Interno no realiza eventos, solo lleva a cabo Auditorías Internas de Gestión.

5. PROGRAMAS DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ACTIVIDAD FÍSICA

No aplica para la OCI ya que no se realizó la recolección de la Información.

6. GRUPO ÉTNICO

No aplica para la OCI ya que no se realizó la recolección de la Información.

7. DÍAS DE INTERVENCIÓN

Las dieciséis Auditorías Internas de Gestión se llevaron a cabo a lo largo de la vigencia 2018, al igual se llevaron a cabo veintitrés (23) seguimiento normativos, algunos de ellos en varias oportunidades Semestral, cuatrimestral o trimestral.

8. LUGARES DE ENCUENTRO

Las Auditorías y Seguimientos se llevaron a cabo dentro de las instalaciones de Coldeportes.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno –OCI- no cuenta con datos estadísticos debido a que no es una oficina que tenga contacto directo con los ciudadanos.

No obstante para la vigencia 2019, se llevará a cabo la estadística con relación a los usuarios externos que realizan peticiones ante la Oficina de Control Interno –OCI-

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboro: Andrés Galvis Pineda
Anexos: Ficha Resumen de Caracterización